

Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria Número de sesión 1

Unidad Territorial	INFONAVIT (U HAB)		
Clave	05-082	Alcaldía	GUSTAVO A. MADERO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 22 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la reunión extraordinaria de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) se celebró en los términos siguientes:

Domicilio en donde se celebró la reunión:	VIRTUAL - WHATSAPP		
Fecha:	22 DE SEPTIEMBRE, 2020		
Modalidad digital	WHATSAPP	Modalidad presencial	
Primera convocatoria	20:00 hrs	Segunda convocatoria	20:15 hrs

Orden del Día

A S U N T O				
1	Instalación de la COPACO			
La COPACO se instaló con las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta, de las cuales:				
Personas integrantes mujeres		Personas integrantes hombres		
1		2		
2	Lectura y aprobación del Orden del Día			
Leído el Orden del Día fue aprobado por:				
Unanimidad		Mayoría de Votos		
UNANIMIDAD	A favor:	A FAVOR	En contra:	CERO
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.			
Inició a las:	20:15 horas	Concluyó a las:	20:25 horas	
Como resultado del procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a la persona integrante:				
GLORIA FRANCISCA ALVARADO RAMOS				

La persona integrante insaculada se encontraba presente:		SÍ	SI	No	
4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año:				
Inició a las:	20:25 horas	Concluyó a las:	20:35 horas		
Como resultado del procedimiento de insaculación, la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:					
1era. Persona integrante	FERNANDO ORTEGA GARCÍA				
2da. Persona integrante (En su caso)	CASIMIRO LÓPEZ FLORES				
La 1era. Persona integrante se encontraba presente		SÍ	SI	NO	
La 2da. Persona integrante se encontraba presente (En su caso)		SÍ	SI	NO	
Habiéndose agotado todos los asuntos del Orden del Día, la reunión de instalación se dio por concluida el día de la fecha a las:				20:40 horas	
La duración de la reunión de instalación fue de:		Horas	25	Minutos	
La presente minuta es firmada al margen derecho y al calce, consta de 3 fojas útiles, así como de una Lista de Asistencia que se adjunta a la presente minuta como Anexo 1.					

A t e n t a m e n t e

C. GLORIA FRANCISCA ALVARADO RAMOS

**Persona integrante que conduce los trabajos al interior de la COPACO
(Nombre y firma)**

C. FERNANDO ORTEGA GARCÍA

**Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO
(Nombre y firma)**

C. CASIMIRO LÓPEZ FLORES

**Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO
(Nombre y firma)**

C. _____
**Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)**

C. _____
**Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)**

C. _____
**Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)**

C. _____
**Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)**

C. _____
Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

C. _____
Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

IMPORTANTE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación Previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la persona integrante que conduzca los trabajos al interior de la COPACO, con el apoyo de la(s) persona(s) integrante(s) remitirá(n) o en su caso alguna persona integrante, dentro de los tres días hábiles siguientes la presente minuta con su anexo a la persona Titular o Encargada de Despacho de la Dirección Distrital que le corresponda para su publicación en la Plataforma Digital de Participación. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 10 del citado Reglamento, las reuniones de instalación solo se celebrarán con la mayoría de las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta.

Se informa que la reunión de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria está sujeta a las determinaciones que emitan en su momento las autoridades jurisdiccionales o administrativas correspondientes.

La presente foja forma parte integral de la **Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria** celebrada en la UT de INFONAVIT (U.H.) clave 05-082, perteneciente a la Demarcación de GUSTAVO A. MADERO, de fecha 22 de SEPTIEMBRE de dos mil veinte.